

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

11187 *Resolución de 22 de mayo de 2024, del Consorcio Centro de Láseres Pulsados, sobre delegación de competencias.*

Por la presente se comunica que por procedimiento escrito de fecha 22 de mayo de 2024 la Comisión Ejecutiva de CLPU ha acordado delegar en la persona de la Directora de CLPU las competencias necesarias para la tramitación, formalización, ejecución y, si procede, modificación del Contrato de investigación y desarrollo de un demostrador instrumental de arma laser (DIAL) con la UTE «Indra Sistemas, SA-Escribano Mechanical & Engineering, SLU» DIAL.

Salamanca, 22 de mayo de 2024.–La Directora del Consorcio Centro de Láseres Pulsados, María Dolores Rodríguez Frías.